



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO**



El Centro Universitario de la Costa Sur, la Coordinación de Posgrado, la División de Estudios Sociales y Económicos y el Departamento de Estudios Jurídicos a través de la Coordinación de la Maestría en Derecho,

## CONVOCA

A abogados ó licenciados en derecho a cursar el programa de:

### Maestría en Derecho

Promoción 2019 – 2021



#### I. Requisitos:

- Contar con título de Licenciado en Derecho o de Abogado y constancia de terminación de servicio social de la licenciatura;
- Acreditar un promedio mínimo de ochenta en los estudios de licenciatura;
- Presentar una carta de exposición de motivos para cursar el programa;
- Suscribir carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado;
- Aprobar curso propedéutico;
- Presentar examen ante instancia nacional que acredite su aptitud y conocimientos para poder cursar estudios de posgrado (EXANI III de CENEVAL);
- Sostener entrevista con profesores de la Maestría en Derecho para exponer los motivos de ingreso al programa;
- Sustentar examen oral, donde analizará, razonará y presentará una solución a un caso práctico;
- Presentar y aprobar un examen de comprensión de lectura de lengua extranjera;



## **II. Proceso de inscripción.**

### **II.1 Preinscripción**

- a. Para participar en el proceso de selección, es necesario que el aspirante tenga cuenta electrónica en la plataforma de Google (Gmail).
- b. Dentro del periodo del 15 de agosto al 29 de septiembre, se deberán inscribir en la dirección electrónica: <https://goo.gl/forms/Dc67CwHU1q9oDSph2> donde se deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. Título (ambos lados) con firmas originales.
2. Certificado general de estudios con calificaciones.
3. Carta de exposición de motivos para ingresar al programa.
4. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para la consecución de los estudios de posgrado.
5. Currículum máximo tres cuartillas.
6. Identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte.)
7. Constancia de liberación de servicio social de la licenciatura.
8. Ficha de aspirante (disponible en: [http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/formato\\_de\\_inscripcion.pdf](http://www.cucsur.udg.mx/sites/default/files/formato_de_inscripcion.pdf) ). con fotografía reciente tamaño credencial de frente en blanco y negro sin retoque.

Los documentos anteriores se deberán presentar en originales en la coordinación de la Maestría en Derecho, ubicada en el edificio de posgrados del Centro Universitario de la Costa Sur, con domicilio en Av. Independencia Nacional 151, colonia centro, de la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, México. CP.48900.

- c. Criterios específicos para el escaneo de documentos:
  1. Todos los documentos deberán identificarse con el nombre de cada documento (título, carta compromiso, etc.); tener formato .PDF con un peso máximo por documento de 2 MB.
  2. La carta exposición de motivos y carta compromiso deberán ir dirigidas a la Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, rectora del Centro Universitario de la



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO**



Costa Sur, con atención al Dr. Wilberth Orozco González, presidente de la H. Junta Académica de la Maestría en Derecho.

## **II.2 Inscripción en la coordinación de control escolar.**

Requisitos para el registro de solicitudes en la página web [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)

1. Para el registro es necesario que el aspirante cuente con carta de preceptación expedida por la coordinación del programa de posgrado en derecho.
2. Para la expedición de la carta de preceptación, el aspirante deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a. Tener la documentación completa.
  - b. Haber cursado y aprobado el curso propedéutico.
  - c. Haber realizado entrevista con profesores del programa.
  - d. Haber presentado examen oral con profesores del programa.
3. El periodo de registro de solicitudes en la página oficial se realizará del lunes 12 de noviembre al miércoles 19 de diciembre de 2018.
4. El registro se deberá realizar en <http://www.escolar.udg.mx/aspirantes/registro-de-tramites> en la fecha mencionada anteriormente.
5. Realizado el registro se deberá imprimir la ficha de pago por el arancel que se indique y realizar el mismo en la institución bancaria de su elección. Una vez realizado el pago en dos días hábiles, ingresará como aspirante registrado en la misma dirección electrónica, seleccionará la opción de seguimiento de trámites, donde proporcionará su número de registro y fecha de nacimiento para imprimir cita para la toma de fotografía que llevará su credencial de aspirante. El aspirante acudirá en la fecha proporcionada a la coordinación de control escolar para concluir su trámite de ingreso.
6. Obtenida la credencial de aspirante se deberá proporcionar una copia a la coordinación de la Maestría en Derecho.



### **III. Criterios de evaluación.**

Para el ingreso al programa se evaluarán los siguientes aspectos.

- a. Curso propedéutico.
  - b. Entrevista
  - c. Examen oral
  - d. EXANI III, CENEVAL.
1. El curso propedéutico tendrá un valor de 25 puntos sobre 100, se evaluará con las actividades y productos obtenidos durante el desarrollo de éste. Solo se registraran al curso los aspirantes inscritos dentro del periodo del 15 de agosto al 29 de septiembre del año 2018.

Se realizará a través de la plataforma <https://classroom.google.com/u/1/h> constará de 60 horas, en las cuales se desarrollarán los siguientes temas:

- I. Análisis y crítica de textos jurídicos.
- II. Introducción a la investigación.
- III. Sistema de citas bibliográficas.
- IV. El proyecto de investigación.

El curso propedéutico se llevará a cabo dentro del periodo del 03 al 31 de octubre del año 2018. Y tendrán un costo de 1 UMA (Unidad de Medida y Actualización) mensual equivalente a \$ 2,450.24 (dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 24/100 M.N.), la fecha límite de pago es el día 29 de septiembre del año 2018.

2. La entrevista tendrá un valor de 40 puntos sobre 100, en ella se evaluarán los siguientes aspectos:
  - I. Currículum
  - II. Promedio de egreso de licenciatura.
  - III. Exposición de motivos
  - IV. Lecto-comprensión de un segundo idioma. De acuerdo con la tabla de niveles que maneja el "Common European Framework of Reference for Languages", específicamente de comprensión de lectura; deberá acreditar el nivel básico que sea capaz de comprender textos concretos con



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO**



expresiones comunes usadas frecuentemente en las áreas de relevancia inmediata.

En caso de tener acreditada una segunda lengua, deberá presentar el documento probatorio expedido por una institución oficial. En caso contrario, se aplicará examen de lecto comprensión dentro del periodo del 15 al 17 de octubre del 2018.

3. El Examen oral tendrá un valor de 25 puntos sobre 100, en el cual se evaluarán los siguientes aspectos:
  - I. Claridad de argumentación
  - II. Fundamentación jurídica
  - III. Léxico jurídico
  - IV. Capacidad de análisis y síntesis
  - V. Solución al caso planteado

El examen oral se llevará a cabo de forma presencial durante el periodo del 17 al 27 de octubre del año 2018, en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa Sur.

4. El Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de CENEVAL tendrá un valor de 10 puntos sobre 100. Se evaluará a partir de la obtención de 920 puntos.

El registro se realizará a través del correo [maestriaenderecho@cucsur.udg.mx](mailto:maestriaenderecho@cucsur.udg.mx) Donde se deberá solicitar el registro, indicando nombre completo, correo electrónico para registro, número de teléfono y fecha de nacimiento. Tendrá aplicación especial el día sábado 23 de noviembre del año 2018, en el Centro Universitario del Sur con sede en Zapotlán el Grande, Jalisco. Se cubrirá el arancel directamente en la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario mencionado.

Sin embargo, el aspirante puede consultar las fechas generales de aplicación y sedes disponibles en la página oficial de CENEVAL, con el objetivo de que lo



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO**



presente en el área más cercana a su domicilio; sedes disponibles en:

<http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>.

#### IV. Calendario de Trámites.

No.	Trámite	Fecha
1	Inscripciones en línea: <a href="https://goo.gl/forms/Dc67CwHU1q9oDSph2">https://goo.gl/forms/Dc67CwHU1q9oDSph2</a>	Del 15 de agosto al 29 de septiembre de 2018.
4	Curso propedéutico (En línea).	Del miércoles 03 de octubre al miércoles 31 de octubre de 2018.
2	Aplicación de entrevistas y examen oral	Del 15 al 27 de octubre 2018.
3	Aplicación de examen lecto-comprensión de un segundo idioma	Del Lunes 15 al miércoles 17 de octubre del 2018.
5	Pre-evaluación de aspirantes.	Del jueves 01 al martes 06 de noviembre de 2018.
6	Entrega de cartas de pre-aceptación	Viernes 07 de noviembre del 2018.
7	Periodo de registro al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III.	Del lunes 03 al viernes 28 de septiembre de 2018.
8	Aplicación de Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III (Centro Universitario del Sur)	Sábado 24 de noviembre 2018
10	Periodo de Registro de solicitudes en Web: <a href="http://www.escolar.udg.mx">www.escolar.udg.mx</a>	Del lunes 12 de noviembre al domingo 09 de diciembre de 2018.
11	Periodo de entrega de documentación completa en Control Escolar.	Del lunes 12 de noviembre al miércoles 19 de diciembre de 2018.
12	Evaluación Final y entrega de ponderaciones a la Coordinación de Control Escolar.	Del miércoles 09 al viernes 11 de enero del año 2019.
13	Publicación de Dictamen.	Lunes 14 de enero de 2019.
14	Inicio de Clases	Miércoles 16 de enero de 2019.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA - COORDINACIÓN DE POSGRADO**  
**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO**



**V. Consideraciones Generales.**

Serán admitidos los promedios más altos conforme al cupo de ingreso establecido por la Junta Académica.

Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Junta Académica de la Maestría en Derecho del Centro Universitario de la Costa Sur de acuerdo a su ámbito de competencia.

Mayores informes en los tels. (317)38-250-10 Ext. 57112 y 57113 (317)38-250-46 o a los e-mails: [maestriaenderecho@cucsur.udg.mx](mailto:maestriaenderecho@cucsur.udg.mx); [wilberth.orozco@cucsur.udg.mx](mailto:wilberth.orozco@cucsur.udg.mx); web: <http://www.cucsur.udg.mx/?q=maestria-en-derecho>

Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

Autlán de Navarro, Jalisco. A 24 de Julio del 2018.

Coordinación de la Maestría en Derecho  
Centro Universitario de la Costa Sur